

Médicos/as y TATS (SAMUR)

Ayuntamiento de Madrid

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.278, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir los procesos selectivos, y en el Boletín número 9.279, de 9 de diciembre de 2022, con ampliación de número de plazas convocadas en el Boletín número 9.294, de 2 de enero de 2023, se han publicado las convocatorias

[Bases Convocatoria Médicos](#)

[Bases Convocatoria Técnicos de Auxiliares de Transporte Sanitario](#)

Plazas

30 Plazas de Médicos/as de Emergencias

101 Plazas de Técnicos Auxiliares de Transporte Sanitario

Titulaciones y requisitos:

Médicos/as - Título de Grado o de Licenciado/a en Medicina e inscrito/a, en el Registro de personal sanitario de Transporte Sanitario -Medicina de Urgencias Extrahospitalarias- de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

TATS -Título de formación profesional de Técnico/a en Emergencias Sanitaria. Estar en posesión y tener en vigor el permiso de conducir tipo C

Tasas:

Médicos 27.70 €

TATS – 13.85 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 2023

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Todas las personas que participen en este proceso selectivo están obligadas a relacionarse con la Administración Municipal a través de medios electrónicos, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid y en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y anexo).

Los/las aspirantes deberán realizar la solicitud y el pago de la tasa por derechos de examen por el canal electrónico a través del enlace "Registro Electrónico" disponible en "Tramitar en línea". Una vez realizado el pago debe firmar y registrar la solicitud. El pago debe realizarse por medio de tarjeta bancaria.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.